



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00099278--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento BIOINGENIERÍA solicita la admisión de aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FISIOLÓGÍA HUMANA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652-HCD-2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento BIOINGENIERÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FISIOLÓGÍA HUMANA, del Departamento BIOINGENIERÍA, por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
ALMIRON ARIAS	Martina	45.235.597
RAVENTOS PUEYRREDÓN	Agustín	44.475.878
GORGERINO	Inés	45.347.435
PERALTA MANSILLA	Agostina	44.274.588
SCHIAVO BOTELLI	Valentina	44.767.803
BRENNA	Renata	43.658.338
BROGGI	María Carolina	44.980.956
ZAVALA LOPEZ	Agustina Lilen	41.321.852
CABALLERO	Elías	44.380.793
GOMEZ	Dana	41.273.687
ZUÑIGA	Valentina	43.487.885
ACOSTA FARIAS	Francisco Manuel	44.783.594
FARIAS VARELA	Santiago	43.610.791
LAHUERTA	María Milagros	42.860.050

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Bioingeniería a fin de notificar a los interesados, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE

CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

NB/AB/Mbl